

Viernes, 30 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Escorial

EDICTO. Aprobación inicial Cuenta General Presupuesto 2020.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en Sesión de fecha 26 de abril de 2021, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente.

Escorial, 27 de abril de 2021

Eduardo Sánchez Álviz
ALCALDE - PRESIDENTE

